FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 1.- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Ley 333 de 1996, crea el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", como una cuenta especial sin personería jurídica. Así mismo la Ley 1708 de enero de 2014, actual Código de Extinción de Dominio, en el artículo 90 ratifica la naturaleza jurídica del mencionado Fondo, el cual fue administrado por la hoy Liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes hasta junio de 2014.

El Decreto 3183 del 2 de septiembre de 2011, modificado por los Decretos 4588 del 2 de diciembre de 2011, 319 del 7 de febrero de 2012, 1420 de junio de 2012 y 2177 del 7 de octubre de 2013, dispuso la supresión y liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

La Ley 1708 de designó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" y mediante acta de fecha 30 de septiembre de 2014, la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación, entregó la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

La Ley 1708, en el artículo 90, define al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" como una cuenta especial sin personería jurídica y designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., sociedad de economía mixta del orden nacional autorizada por la ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, como administrador del "FRISCO" función que deberá ser llevada a cabo de acuerdo con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes o su equivalente, con el objetivo de fortalecer el sector justicia, la inversión social, la política antidrogas, el desarrollo rural, la atención y reparación a víctimas de actividades ilícitas, y todo aquello que sea necesario para tal finalidad.

La Entidad encargada de la administración podrá celebrar cualquier acto y/o contrato que permita una eficiente administración de los bienes y recursos. El régimen jurídico será de derecho privado con sujeción a los principios de la función pública (Artículo 94 de la ley 1708 del 20 de enero 2014).

En noviembre de 2015, fue expedido el decreto 2136, reglamentario de la Ley 1708 de 2014, capítulo VIII del título III del libro III.

En el año 2016, en las sesiones de Junta Directiva N° 114 y 118, fue aprobada la metodología para la administración de los bienes FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue aplicado el marco conceptual de la contabilidad pública descritos por la Contaduría General de la Nación, en la resolución 354 de septiembre de 2007, que contiene la regulación contable publica de tipo general y especifico, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos como también la Doctrina Contable Pública.

La Contaduría General del Nación emitió el concepto 20142000028041 de fecha 24 de septiembre de 2014, en el que define que el proceso de entrega de la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" por parte de la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S no debe entenderse como proceso de liquidación del "FRISCO"

Producto de la gestión realizada por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", en noviembre de 2014, la Contaduría General del Nación incluyó al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica CHIP, asignado un código institucional para que la Entidad reporte información a la Contaduría General de la Nación y demás usuarios del CHIP.

Los bienes a cargo del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se clasifican de acuerdo al estado jurídico en: i) Bienes con Extinción de Dominio: La extinción del dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado de los bienes, por sentencia, sin contraprestación, ni compensación de naturaleza alguna para el afectado, ii) Bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado al El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.

La clasificación de los bienes en atención al estado jurídico debe ser claramente identificada en la metodologia de administración, en la medida que por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" para el caso de bienes productivos, deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien tales como saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, como de la obtención y verificación de la información relacionada con el estado físico, administrativo, jurídico y técnico.

El beneficiario de los recursos provenientes de la explotación económica de los bienes extintos es el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Las destinaciones específicas de los bienes y recursos con extinción de dominio del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en virtud de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, articulo 91, son: a) el pago gradual y progresivo de los pasivos de dicho Fondo, b) los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, y c) las destinaciones específicas previstas en la Ley, se utilizarán a favor del Estado y serán destinados así: en un veinticinco por ciento (25%) a la Rama Judicial y en un veinticinco por

ciento (25%) a la Fiscalía General de la Nación, para proyectos de inversión previamente aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y el cincuenta por ciento (50%) restante para el Gobierno Nacional quien reglamentará la distribución de este último porcentaje. d) Los bienes, los rendimientos y los frutos que generen los bienes localizados en el departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, con extinción de dominio deberán destinarse a programas sociales que beneficien a la población raizal (Artículo 91 de la Ley 1753 de 2015).

Los excedentes de liquidez que generen los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, (NVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" administrados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", deberán ser invertidos de conformidad con el régimen descrito en el Capítulo 3, del Título 3 de la Parte 3 del Libro 2, del decreto 1068 de 2015, artículo 2.3.3.3.1.:

"Artículo 2.3.3.3.1. Ámbito de aplicación: El presente Capítulo se aplica a los actos y contratos que en relación con los excedentes de liquidez, impliquen de cualquier manera el depósito, la disposición, adquisición, manejo, custodia, administración de dinero, de títulos y en general de valores, por parte de las Empresas Industriales y Comerciales Estado del orden nacional y de las Sociedades Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, así como a las empresas sociales del Estado y a las empresas de servicios públicos en las que la participación del Estado sea superior al noventa por ciento 90% por ciento de su capital. En todos los casos, las inversiones financieras deberán efectuarse bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez, y en condiciones de mercado."

Estimaciones y juicios contables significativos

En la preparación de los estados financieros se requiere se realicen estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas son:

Periodo Contable

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" presenta y difunde los estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre, sin embargo, realiza cierres mensuales y presenta informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación.

Base de Presentación

Los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" son considerados de propósito general, no se presentan consolidados con la información financiera de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" es el peso colombiano.

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda nacional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el estado de resultado, excepto la

reexpresión de los recursos recibidos en administración las cuales son reconocidas como una variación en el pasivo.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en los estados financieros se reconocen en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca el efecto en el efectivo o se haga el pago. El reconocimiento se lleva a cabo cuando surjan los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho económico incida en los resultados del período.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPERACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" ingresaron consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, nit ó cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, mencionados recursos fueron invertidos en el portafolio de inversiones conformado por los títulos de tesoreria TES y Bonos, actualmente están reconocidos en las cuentas que conforman el Balance General en el grupo de "INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS" que representan el "ACTIVO" y la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO" de la Entidad.

La información contable del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue migrada del aplicativo financiero "SEVEN" al aplicativo contable "CONCISA FRISCO", esto implicó que el saldo final de la vigencia 2015 fuera registrado en el sistema de información contable "CONCISA FRISCO" y durante el año 2016 se utilizó para el registro de la información contable en este último aplicativo.

El aplicativo "CONCISA FRISCO" no cuenta con procesos integrados con los componentes administrativos, presupuesto, activos fijos, inversiones, inventario, facturación, procesos judiciales, entre otros. Durante la vigencia 2016 se adelantaron acciones para estabilizar el aplicativo, sin embargo, debido a la falta de integración con los componentes descritos anteriormente la ejecución para el reconocimiento de las transacciones en el aplicativo se debe hacer mediante la elaboración de registros contables manuales, como son la causación de las facturas de proveedores de bienes y servicios, la solicitud y legalización de viáticos, así como la legalización de cajas menores.

Para el reconocimiento de los eventos susceptible de incorporar al aplicativo contable del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" las unidades que generan información contable, hacen entrega de bases de datos en Excel al área de contabilidad para la elaboración del registro contable de: a) Valoración del Portafolio de inversiones, b) Registro del inventario de los bienes administrados, c) Informes de los depositarios, d) facturación e) Activos fijos. f) Procesos Jurídicos.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" registra como efectivo los recursos administrados en las cuentas corrientes, cuentas de ahorro, así como también los Depósitos en Custodia en el Banco de la Republica.

Los bienes y recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" tienen protección de inembargabilidad. Las medidas cautelares implementadas en los tramites de extinción serán prevalentes sobre cualquier otra (Artículo 158 de la Ley 1753 de 2015).

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Los recursos en moneda nacional del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" que ingresaron a las entidades financieras: i) Banco Popular y Banco Occidente, se encuentran inmovilizados por una medida cautelar de embargo. ii) Banco Agrario: recauda los dineros puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", asociados a un proceso de extinción de dominio, la gestión de asociar los recursos consignados, en esta cuenta bancaria, a un proceso jurídico está a cargo de la Gerencia de Muebles - DAO (Dinero, Arte, y Otros como Muebles, Enseres). iii) Bancolombia cuenta corriente y de ahorro internamente denominadas cuentas recaudadoras ingresan los recursos de la productividad de los bienes, mencionados recursos son trasladados a los Fondos de Inversión Colectiva o a Corpbanca, clasificados en atención al estado jurídico del bien origen de la productividad.

Los Fondo de Inversión Colectiva, reconocidos en la cuenta inversión internamente estan clasificados en: a) FIC pagadora incautados, donde la fuente del recurso es la productividad de los bienes sobre los cuales se ha decretado medida cautelar en un proceso de extinción de dominio y b) FIC pagadora extintos, donde la fuente del recurso es la productividad de los bienes, con titularidad a favor del Estado.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" realizó la inversión de divisas en bonos. En virtud de esta transacción han sido destinadas las cuentas en el Banco Occidente, Occidental Bank Barbados y Citibank, para recaudar los rendimientos así también como los recursos provenientes de la monetización de mencionadas inversiones.

Los depósitos en custodia en el Banco de la Republica están conformados por divisas, así como dineros en como moneda nacional y metales preciosos, internamente están clasificados en atención al estado jurídico del bien mensualmente se actualizan con base en la tasa representativa del mercado (TRM).

El Decreto No. 1335 de 2014, en el artículo 7, dispuso que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, debía constituir un encargo fiduciario, para administrar los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", para el efecto en enero de 2015, fue suscrita el acta de inicio del contrato 054 de 2014 con FIDUPREVISORA, este encargo fiduciario tuvo por objeto la administración, recaudo, inversión y pago. El 28 de junio de 2016 se dio por termina el contrato, y los recursos del portafolio fueron trasladados al custodio Corpbanca Investment Trust Colombia SA y los recursos líquidos a Bancolombia.

Los recursos que conforman el efectivo del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deben permanecer clasificados en atención al estado jurídico del bien: i) Recursos con Extinción de Dominio, ii) Recursos sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, iii) Productividad de los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelar, estas dos últimas categoría se reconoce en el Balance General, en el grupo de "EFECTIVO" ó "INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS" que representan el "ACTIVO" y la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO" de la Entidad.

Con el fin de clasificar, así como identificar los recaudos en atención al estado juridico han sido suscritos convenios con las entidades financieras, configurándose el código de barras en la facturación de canon de arrendamiento, así como el recaudo de la productividad de los bienes a través de cupones el mecanismo tecnológico que han permitido realizar esta función.

Sin embargo en aquellas situaciones donde se presenta el ingreso de dineros sin que sea posible establecer la relación directa con alguna de las actividades del "FRISCO", y entre tanto, se surte el proceso de identificación son registrados en el BALANCE GENERAL en el grupo que representa las "CUENTAS POR PAGAR" en la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", con el concepto "RECAUDOS POR CLASIFICAR", en atención a la condición de universalidad así como también con el principio de prudencia a que hace referencía el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Inversiones

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", representa las inversiones en: i) Bonos, ii) Títulos de Tesorería "TES", iii) Inversiones en títulos participativos en BBVA VALORES, COLTABACO, GRUPO ARGOS, ECOPETROL Y BCOLOMBIA. iv) Fondos de Inversión Colectiva.

El origen de las inversiones en acciones ordinarias, es consecuencia de una medida cautelar en procesos de extinción de dominio, donde algunas de esta inversión, por sentencia ha sido declarada la titularidad a favor del Estado.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", la inversión en Bonos así como en Títulos de Tesorería "TES", donde la fuente del recurso para realizar la inversión fueron dineros asociados a un proceso de extinción de dominio o la productividad de bienes afectados con medidas cautelares, efectuó el reconocimiento en el Balance General, en las cuentas que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo "DERECHOS CONTINGENTES". A partir de diciembre de 2014, estas inversiones fueron reconocidas, en el Balance General en el grupo de "INVERSIONES" que representa el "ACTIVO" siendo la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO" del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

En Junio de 2016, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" trasladó el portafolio de Inversiones a Corpbanca Investment Trust Colombia SA, en consecuencia el portafolio conformado con las inversiones con títulos de tesorería "TES", e inversiones de los CDT, en los estados financieros se encuentra reconocido en la cuenta "INVERSION ADMINISTRACION LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA", del grupo que representa el "ACTIVO", conservando la clasificación interna en atención al estado jurídico de los dineros: i) recursos con extinción de dominio ii) recursos asociados a un proceso de extinción de dominio, iii) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares. Estos dos últimos conceptos considerados como recursos de terceros recibidos en administración.

A partir del segundo semestre de 2016, con el fin de invertir excedentes de liquidez de corto y mediano plazo, provenientes de los recursos líquidos que ingresan al FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", teniendo en cuenta la política de inversión de excedentes de liquidez, suscribió convenios para la administración de estos recursos a través de Fondos de Inversión Colectiva FIC'S.

Los Fondos Inversión Colectiva - FIC'S bajo los parámetros del Decreto 1525 en Alianza Fiduciaria son denominados - Fondo Alianza Gobierno. Estos fondos son una alternativa de inversión colectiva sin pacto de permanencia para los recursos depositados por empresas del Estado, provenientes de sus excedentes de líquidez, con el objetivo de invertirlos de manera temporal en un portafolio que cumple con lo establecido por

los decretos 1525 y 2805, de bajo riesgo, y con beneficios para la administración del portafolio de inversión de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

La Gerencia Financiera de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" en el mes de noviembre de 2016 apertura los Fondos de Inversión Colectiva-FIC en Alianza Fiduciaria denominado - Fondo Alianza Gobierno, y los excedentes de liquidez allí depositados los administra a través de cuatro (4) sub cuentas de Encargos Fiduciarios: Encargo de Incautados, Encargo de Extintos, Encargo FRISCO General.

Los servicios que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" tiene con la apertura de este Fondo Alianza Gobierno son principalmente la realización de traslado de Fondos a sus cuentas Bancarias exentos del GMF; Pagos a terceros; Recaudo Masivo identificado; y la generación de un rendimiento diario.

Las inversiones se registran al costo y mensualmente se actualizan con base en la metodología descrita en el manual de procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, en el inciso Inversiones e instrumentos derivados.

Deudores

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", representa los derechos de la Entidad, generados en la administración de los bienes incautados puestos a disposición del FRISCO, así como los bienes con sentencia de extinción a favor de la nación, por los siguientes conceptos:

- i) Reconocimiento de la sentencia que ordena la declaración de extinción de dominio de algunos bienes de Fabio Puyo Vásquez, bienes que fueron enajenados por Puyo Vásquez a terceros de buena fe y por lo tanto a quienes no se les desconocen los derechos adquiridos, en consecuencia, por sentencia del juzgado deben ser reconocidos bienes equivalentes al valor del bien producto de la actividad ilícita. (Memorando 171-1225-2013, del 30 de diciembre de 2103, radicado 20131710055063).
- ii) Desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" para atender los gastos inherentes a impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, impuesto de valorización e impuesto predial, de las sociedades incautadas así como las declaradas con extinción de dominio.
- iii) Deudas por los adquirientes de bienes vendidos durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"
- iv) Desembolsos efectuados a los funcionarios por concepto de los avances para viáticos y gastos de viaje.
- v) En en el año 2015 en la cuenta "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN" fue reconocido el contrato suscrito con FIDUPREVISORA, con el objeto contractual de administración, recaudo, inversión y pagos de los recursos líquidos que ingresan al FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", conformado por el recaudo de: a) canon de arrendamiento b) cuotas de administración c) venta de los bienes y d) productividad de los bienes administrados por los depositarios, también hace parte del encargo fiduciario el portafolio de inversiones constituido con los títulos de Tesorería "TES", clasificados en atención al estado jurídico: a) recursos con extinción de dominio, b) recursos asociados a un proceso de extinción de dominio, c) la productividad de los bienes afectados con

medidas cautelares. Estos dos últimos conceptos considerados como recursos de terceros recibidos en administración.

vi) La cartera generada en el arrendamiento de los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", conformada por: a) canon de arrendamiento de los inmuebles, b) canon de arrendamiento de los inmuebles entregados a los depositarios. c) canon de arrendamiento de los bienes en los cuales la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES era depositario directo.

Durante el periodo en que la hoy líquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" no fueron reconocidos los literales a) y b).

A partir de la designación de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", se define un modelo de administración, y dentro de la planificación estratégica se establecieron proyectos, planes de choque y cronogramas que están en ejecución y buscan terminar con el rezago de la Administración de los activos. El avance obtenido para la vigencia 2016, ha sido detallado en el informe de Gestión, numeral 1.1.

- vii) Los embargos proferidos en razón a una orden judicial, sobre los recursos administrados en las cuentas bancarias del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"
- viii) El Administrador del FRISCO tiene la facultad de invertir en el mantenimiento de los bienes improductivos con el fin de lograr su productividad, salvo en los casos que la Ley 1708 de 2014 expresamente lo prohíba u otorgue exenciones su pago, en los casos que se presente estos pagos serán registrados como una cuenta por cobrar.

Inventarios

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa los bienes puestos a disposición Fondo.

Los bienes que poseen fallo de extinción del dominio a favor de la Nación están siendo reconocidos en el Balance General en las cuentas que representan el "ACTIVO", del grupo "INVENTARIOS", entre tanto que los bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo dominio es asignado al "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial, son reconocidos en las cuentas que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo, DERECHOS CONTINGENTES, clasificados en: i) sustancias químicas, ii) inmuebles urbanos, iii) vehículos, iv) aeronaves, v) bienes urbanos, vi) bienes rurales, vii) sociedades, viii) establecimientos de comercio, ix) motonaves, x) bienes muebles, xi) obras de arte, xii) joyas, xiii) bienes pendientes por legalizar.

Los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" son registrados en el aplicativo Matrix, con excepción de los siguientes conceptos: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Gerencia de Bienes Inmuebles, en una base de datos en Excel.

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Dentro de los procedimientos para administrar la información relativa al inventario de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue designado al Grupo de Aseguramiento de la Información como el área encargada de generar los reportes que constituyen la información oficial para registrar en los estados financieros.

Para el reconocimiento en los estados financieros relacionada con el valor de bienes inmuebles del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", requiere de la identificación de las siguientes variables:

- El avaluó comercial y el avaluó catastral de un bien, establecer el mayor valor entre estos dos conceptos, siempre y cuando este se encuentre vigente, es decir, que la fecha del avaluó no sea mayor de 3 años.
- Porcentaje del bien sujeto a extinción o incautación, establecido en sentencia judicial.

El valor del inventario reflejado en los estados financiero, FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", se obtiene de aplicar el porcentaje de extinción o incautación al valor del avaluó comercial o catastral de cada uno de los bienes.

Las sociedades sujeto a extinción o incautación, se reconocen en los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" por el valor patrimonial.

Debido a la diferencia de tiempos en que se realizan los cierres contables de las sociedades con extinción de dominio a favor del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", así como las sociedades incautadas, con respecto al que adelanta el fondo "FRISCO" dificulta reconocer y ajustar en forma oportuna el valor patrimonial de las sociedades, razón por la cual se ha adoptado como Política Contable realizar el registro de las con base en el último mes reportado por la sociedad.

El aplicativo "CONCISA FRISCO" no cuenta con un proceso integrado que permitan el registro del inventario de forma automática del aplicativo misional "MATRIX"

En el proceso de entrega de la información de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"- por parte de LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN, a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" una vez entró en vigencia la Ley 1708 de 2014, fueron suscritas actas en las que consignaron entre otras las siguientes salvaguardas:

- "La Sociedad de Activos Especiales SAS- SAE SAS declara y reconoce con la suscripción de la presente acta recibir la base de datos MATRIX, sin embargo, frente a las características, congruencia y veracidad de la información que ella contiene, se reservará la facultad de verificación y validación, actividad que ejecutará como parte de sus gestiones de administrador del FRISCO y sobre la cual presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Justicia y del Derecho."
- ".. Igualmente, la sociedad de activos Especiales SAE SAS dará inicio a la gestión de verificación física de cada activo tendiente a cotejar la información contenida en la Base de Datos suministrada por la Liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Para tales fines para dicha verificación

contemplará entre otros aspectos: La confirmación de la existencia del bien o activo, su ubicación, estado físico y demás gestiones propias de la verificación de su recepción"

".. No obstante, las condiciones que rigen la recepción tanto documental como física de los bienes del FRISCO, la Sociedad de activos Especiales SAE SAS no se hace responsable bajo ningún evento por las contingencias que se deriven de aquellos bienes que no se encuentren relacionados en la Base de Datos MATRIX, sin prejuicio de que en ejercicio de sus labores pueda, ubicar algunos, que se consideran hallazgos y se incorporan en el aplicativo tecnológico de SAE MATRIX y por consiguiente al FRISCO. Por su parte la Dirección Nacional de Estupefacientes certifica que dentro de la Base de Datos MATRIX que se entrega, se encuentran registrados todos los bienes de los cuales se tiene conocimiento y que no falta ninguno por registrar"

En el proceso de entrega por parte de la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales S.A.E., se recibió un inventario de datos

A partir de la designación de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", se define un modelo de administración, y dentro de la planificación estratégica se establecieron proyectos, planes de choque y cronogramas que están en ejecución y buscan terminar con el rezago de la Administración de los activos. El avance obtenido para la vigencia 2016, ha sido detallado en el informe de Gestión, numeral 1.1.

Planta y Equipo

Los conceptos que conforman esta cuenta hacen referencia a los bienes tangibles de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" utilizados en la prestación de los servicios de la Entidad, no están disponibles para la venta en desarrollo de las actividades propias del objeto social y se reconoce por el costo de adquisición.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO, calculo y reconoció la depreciación hasta septiembre de 2011.

A partir de la designación de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", y para el cierre de la vigencia 2014, fue reconocida la depreciación desde octubre 2011 hasta diciembre de 2014 los estados financieros del Fondo, y mensualmente se calcula sobre el costo de adquisición, por el método de linea recta, teniendo en cuenta la vida útil de los activos, las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

ACTIVO	Años Vida Útil
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y Equipo	15
Equipo de Cómputo y Comunicación	5

La hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN, entregó los elementos que conforman la cuenta activos fijos de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

El aplicativo "CONCISA FRISCO" no cuenta con un proceso integrado que permitan el registro del inventario de activos fijos, así como el cálculo y registro de la depreciación mensual.

Otros Activos

Representan las erogaciones por concepto de bienes o servicios recibidos por la Entidad, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros, dentro de los cuales se encuentran registrados i) Intangibles como licencias y Software. ii) Adquisición de papelería y los útiles que ingresan al almacén que se amortizan con cargo al gasto en la medida que se consuman mensualmente.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", calculó la amortización de mencionados intangibles solo hasta septiembre de 2011.

A partir de la designación de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", y para el cierre de la vigencia 2014, se determinó y reconoció la amortización de los activos intangibles desde septiembre 2011 a diciembre de 2014

La hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN, entregó mediante acta los activos intangibles, de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago, que se han adquirido con los proveedores de bienes o servicios en el curso ordinario de la actividad de FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

La causación está condicionada a la existencia de la obligación la cual debe estar justificada, con el certificado de cumplimiento para los gastos de funcionamiento o el formato de afectación de activos para pagos con cargo a los bienes.

Impuestos

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" desde agosto de 2014, está inscrito ante la DIAN, con las siguientes responsabilidades tributarias: a) Ingresos y Patrimonio. b) Retención en la fuente a título de renta. c) Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas d) Ventas Régimen Común. e) Información exógena.

La relación jurídica entre la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE" y el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se tipifica en un mandato de administración otorgado por la Ley 1708 de 2014.

Recursos Recibidos en Administración

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa:

- Los recursos sobre los cuales han sido decretadas medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.
- La productividad de los bienes afectados con medidas cautelares en la medida que, por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 9, artículo 2.5.5.9.1).
- Los recaudos de la venta de bienes afectados con medidas cautelares debido al hecho que estos recursos deberán ser reintegrados junto con los rendimientos financieros generados previo descuento de los gastos de saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como la obtención y verificación de la información relacionada con el estado físico, administrativo, jurídico y técnico. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 3, sección 1, artículo 2.5.5.3.1.11).
- iv) Los pagos para atender impuestos, saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización, así como los costos incurridos en la administración, inherentes a los bienes afectados con medidas cautelares de extinción de dominio debido a que mencionados costos y gastos serán con cargo a la productividad del bien. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 2, artículo 2.5.5.2.7).
- V) La valoración del portafolio de inversiones constituido por las inversiones en Bonos, CDTS, FIC, así como en los Títulos de Tesorería "TES", donde la fuente de los recursos para realizar la inversión es:

 i) Recaudos de dineros asociados a un proceso de extinción de dominio, ii) La productividad de los bienes afectados con medidas cautelares.
- vi) Consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaría, cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", debidamente ejecutoriados. El reconocimiento contable del contingente judicial se realiza con base en la información contenida en el informe de procesos jurídicos que presenta la Gerencia de Asuntos Legales, quienes valoran y actualizan los distintos

procesos que de acuerdo con los parámetros definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio de Hacienda.

Obligaciones Fiscales

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" refleja las sanciones de tipo cambiario impuestas a personas condenadas en procesos de extinción de dominio.

Pasivos Estimados

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa las provisiones para cubrir pasivos estimados y contingencias, una vez se determine que el pago sea probable, la provisión sea justificable, por otra parte, y para el caso de los procesos judiciales que exista una sentencia condenatoria en primera o segunda instancia.

Otros Pasivos

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa:

- i) El recaudo de las cuotas de administración de las zonas comunes o copropiedades, la causación del canon de arrendamiento sobre los bienes administrados, por el "FRISCO" que tienen decretadas medidas cautelares en procesos de extinción de dominio.
- ii) El recaudo por la venta de bienes en dación de pago, así como también el recaudo de la venta de bienes sociales, efectuadas durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, para el servicio de arrendamiento de los bienes, se reconocen cuando se factura el servicio, para los inmuebles entregados en administración a los depositarios estos se reconocen en el momento en que los informes de gestión son aprobados por Gerencia de Bienes.

La venta de inmuebles con extinción de dominio a favor de la Nación, se reconoce en el momento en que se inscriba el registro de instrumentos públicos.

Los ingresos financieros reflejan: i) las variaciones presentadas en la valoración de los títulos de deuda pública "TES" efectuada en forma mensual, para las inversiones efectuadas con los dineros declarados con extinción del dominio a favor de la Nación ii) Rendimientos financieros

El ingreso por ajuste en diferencia en cambio representa las variaciones al reexpresar las partidas monetarias en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes al final de cada periodo mensual.

Debido a la diferencia de tiempos en que se realizan los cierres contables definitivos con respecto a la aprobación por parte de la Gerencia de Bienes inmuebles de los informes de gestión, se dificulta reconocer

oportunamente en los estados financieros los ingresos y gastos reportados en mencionados informes, razón por la cual en la cuenta - Ajustes De Ejercicios Anteriores - refleja el reconocimiento de los informes de gestión de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en la contabilidad conforme al método de causación en el período donde ocurre el hecho económico.

Capital Fiscal

Representa el valor acumulado de los traslados de otras cuentas patrimoniales tales como resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado

Patrimonio Institucional

Representa los bienes que por sentencia ha sido declarada la titularidad a favor del Estado y entregados al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en el periodo contable.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" está conformada por:

- i) El monto de las pretensiones sobre los litigios y demandas cuya resolución es incierta
- ii) Los depósitos en custodia en el Banco de la República, así como en la caja fuerte de la Entidad, recursos puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio.
- iii) El valor de los bienes puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio.

LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

El proceso contable del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se ve afectado por la situación descrita más adelante generados durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO.

A partir de la designación de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", como administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", fue definido un nuevo modelo de administración, y dentro de la planificación estratégica se establecieron

proyectos, planes de choque y cronogramas que están en ejecución, con el que buscan lograr subsanar las deficiencias encontradas en la Administración de los activos. El avance obtenido para la vigencia 2016, ha sido detallado en el informe de Gestión, numeral 1.1.

- i) Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se presentaron situaciones:
 - a. Ingresaron consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, nit. ó cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, mencionados recursos están invertidos en los títulos de tesorería TES y Bonos. En los estados financieros se encuentran registradas en el Balance General en el grupo de "INVERSIONES" que representa el "ACTIVO" siendo la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO"
 - b. El pasivo del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" relacionado con la productividad de los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares no está cuantificado por bien, debido a que no existen estados de cuenta por cada uno de los inmuebles o muebles administrados.

A partir de 2015, se creó una base de afectación de activos en excel, la cual es alimentada por un formato que lleva el mismo nombre, la cual permite la gestión de pagos y el registro de afectación por cada bien.

En cuanto a los ingresos y gastos que afectaron los bienes anteriores a 2015, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., adelantará actividades para normalizar esta situación.

c. La cartera por concepto de canon de arrendamiento de los bienes declarados con extinción de dominio donde el inmueble fue entregado en administración a los depositarios, no estaba registrada en los estados financieros del FRISCO, para el efecto administración de la Sociedad de Activos Especiales., adelanta actividades para normalizar esta situación.

La administración con depositarios se ha centrado en la conciliación de cuentas y la revisión de los informes de gestión. A partir de la entrega del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se evidencio que hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES no había aprobado informes de gestión desde diciembre de 2013, por lo tanto, actualmente se están conciliando las cuentas con los diferentes depositarios.

El aplicativo "CONCISA FRISCO" no cuenta con procesos integrados con los componentes administrativos, presupuesto, activos fijos, inversiones, inventario, facturación, procesos judiciales, entre otros. Durante la vigencia 2016 se adelantaron acciones para estabilizar el aplicativo, sin embargo, debido a la falta de integración con los componentes descritos anteriormente la ejecución para el reconocimiento de las transacciones en el aplicativo se debe hacer mediante la elaboración de registros contables manuales, como son la causación de las facturas de proveedores de bienes y servicios, la solicitud y legalización de viáticos, así como la legalización de cajas menores.

Para el reconocimiento de los eventos susceptible de incorporar al aplicativo contable del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" las unidades que generan información contable, hacen entrega de bases de datos en Excel al área de contabilidad para la elaboración del registro contable de: a) Valoración del Portafolio de inversiones, b) Registro del inventario de los bienes administrados, c) Informes de los depositarios, d) facturación e) Activos fijos. f) Procesos Jurídicos.

NOTA. 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos a 31 de Diciembre comprendian:		A 31 Diclembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Divisas en Caja Fuerte (Ext. Dominio)	(1)	629,344	0
Cuenta Corriente	(2)	3,390,470	8,931,598
Cuenta Ahorros	(3)	7,081,324	3,056,695
Otros Depósitos en instituciones financieras	(4)	32,243,847	36,607,395
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		43,344,985	48,595,688

- (1) El valor en divisas en caja fuerte corresponde al saldo de la transacción llevada a cabo en el año 2016, donde algunos depósitos que estaban custodia en el Banco de la Republica, compuestos por libras esterlina, Dólares, Bolívares y sucres fueron cancelados y monetizados, el remanente de esta monetización quedo en custodia en la caja fuerte.
- (2) La desagregación del efectivo en las cuentas corrientes, al 31 diciembre de 2016, está conformado por los recursos en las siguientes entidades financieras: Occidente \$14.407, Citybank \$ 3.000.190, Bancolombia \$375.873. Al 31 diciembre de 2015 estos recursos estaban en las entidades bancarias: Occidente \$8.982, Occidental Bank \$1,049.042 y Citybank \$ 7.873.573.
- (3) La desagregación del efectivo en las cuentas de ahorro, al 31 diciembre de 2016, lo conforman los saldos en las entidades bancarias: Popular \$83,244, Agrario \$1.155,698, Bancolombia \$5,842,382. Al 31 diciembre de 2015 estos recursos estaban representado en los saldos reflejados en las cuentas bancarias: Popular \$82,421, Agrario \$2,947,856 y Bancolombia \$ 26,416.

Los recursos en el Banco de Occidente, están embargados según oficio, oficio 1267 del Juzgado 8 Civil Municipal de Bogotá. Al igual que el saldo en la cuenta de ahorros en el banco popular, según oficio DCSN-2012-651 del año 2012 expediente 2012-0023 Juzgado 21 administrativo de descongestión de Bogotá, demandante Gonzalo Cubides Romero, razón por la cual estos recursos no fueron entregados por la liquidada DNE a la sociedad de Activos Especiales SAS el 30 de septiembre de 2014.

(4) Otros Depósitos en instituciones financieras: Los recursos en depósitos en instituciones financieras, representado por divisas, así como metales preciosos con extinción de dominio a favor de la Nación, se encuentran en custodia en el Banco de la Republica. La actualización de las divisas, se realiza mensualmente aplicando la tasa representativa del mercado (TRM) a diciembre de 2016.

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Depósitos en custodia en pesos colombianos	1,115,732	116,331
Depósitos en custodia en dólares americanos	25,636,640	30,090,381
Depósitos en custodia en euros	5,032,744	4,926,696
Depósitos en custodia en otras divisas	0	1,014,959
Depósitos en custodia en metales preciosos	458,731	459,022
	32,243,847	36,607,395

NOTA 4 INVERSIONES			*
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Administración De Liquídez Títulos De Deuda			
Títulos de Tesorería – TES	(1)	418,587,305	0
Certificados Deposito Termino CDT	(2)	75,744,505	0
Bonos y títulos emitidos Gobierno General	(3)	68,615,681	70,813,546
Administración De Liquidez En Títulos Participativos			
Acciones Ordinarias	(4)	1,152,472	998,552
Inversión Admon. Liquidez Fondo Inversión Colectiva	(5)	69,129,534	0
TOTAL INVERSIONES		633,229,498	71,812,098

La variación del saldo reflejado en las inversiones en TES, CDT y Fondos de inversión Colectiva, obedece al reconocimiento de hecho económico que a partir del 28 de julio de 2016 los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" pasaran de ser administrados en un encargo fiduciario a ser administrados directamente por la Entidad a través un custodio Corpbanca Investment Trust Colombia S.A

Las inversiones en TES, CDT, así como en los Fondos de inversión Colectiva, internamente en el portafolio están clasificados, así: a) Inversiones en donde la fuente del recurso para realizar la inversión es la productividad de los bienes con extinción de dominio, denominado portafolio extinto y b) Inversiones donde la fuente del recurso para realizar la inversión es la productividad de los bienes incautados o recursos de terceros denominado portafolio incautado o de terceros.

	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
(1) Títulos de Tesorería - TES, clasificación interna	-	
Inversiones Productividad de Bienes Extintos	67,865,412	0
Inversiones Productividad Bienes incautados	350,721,893	0
	418,587,305	0
(2) Certificados Deposito Termino, clasificación interna		
Inversiones Productividad de Bienes Extintos	35,357,391	0
Inversiones Productividad Bienes incautados	40,387,114	.0
	75,744,505	0
(3) Bonos y títulos emitidos Gobierno General, clasificación interr	na	
Inversiones Productividad Bienes incautados	68,615,681	70,813,546
	68,615,681	70,813,546
(4) Acciones Ordinarias, clasificación interna		
Inversiones Productividad de Bienes Extintos	951,071	827,787
Inversiones Productividad Bienes incautados	201,402	170,765
	1,152,534	998,552

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indíque lo contrario)

(5) Fondo Inversión Colectiva, clasificación interna	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Inversiones Productividad de Bienes Extintos	5,963,122	0
Inversiones Productividad Bienes incautados	47,992,877	0
Recaudo General	15,173,535	0
	69,129,534	0

Las inversiones se valorizan a precios de mercado, la metodología aplicada es la ordenada en el manual de procedimientos del Plan General de la Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.

Sobre los recursos incautados, cuando la sentencia judicial declare la devolución del bien, el FRISCO deberá reconocer los recursos descontados los gastos incurridos en la administración.

NOTA 5.- DEUDORES

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	-	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Otros deudores por ingresos no tributarios	(1)	16,888,129	16,887,817
Venta de bienes comercializados	(2)	1,169,458	744,978
Avances para viáticos y gastos de viaje	(3)	2.091	320
Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios		11,141	0
Recursos entregados en administración		0	773,208
Encargo fiduciario-fiducia de administración	(4)	0	460,892,134
Otros deudores - arrendamientos	ACV	18,191,766	6,118,580
Embargos judiciales	(5)	4,434,624	4,382,624
Descuentos no autorizados	6070	57,090	15,715
Pago por Cuenta de Terceros-Viáticos	(6)	16,425	0
TOTAL DEUDORES		40,770,726	489,815,378

⁽¹⁾ La cuenta otros deudores por ingresos no tributarios, al 31 diciembre de 2015, corresponden a:

i) Corresponde a recursos pendientes de pago por parte de las sociedades en proceso de extinción de dominio así como las declaradas con extinción de dominio, que surgen debido a los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" para atender los gastos urgentes e indispensables, inherentes a impuestos, servicios públicos, pasivos taborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, impuesto de valorización e impuesto predial.

A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
4,191,207	4,191,207
7,741,060	7,741,060
11,932,267	11,932,267
	4,191,207 7,741,060

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	A 31 Diciembre	A 31 Diciembre
	2016	2015
Impuestos y Otros Conceptos		
Hoteles Inmuebles Colombia Limitada	314,793	314,793
Interamericana Construcciones S.A En Liq	291,046	291,046
Negocios Los Sauces Ltda. & Cía. S En C.S.	157,432	157,432
Inversiones Ara Ltda En Liquidación	150,652	150,652
Inversiones Agropecuarias Vásquez S.C.A.	133,704	133,704
Inversiones Rodríguez Ramírez y Cía. en C.S.	96,001	96,001
Agropecuaria Galicia S.A	73,365	73,365
Inversiones Jaer Ltda	42,554	42,554
Inversiones Integral Y Cía. S.C.A	40,052	40,052
Inmobiliaria Vásquez S.C.A Innovas S.C.A	28,631	28,631
Agropecuaria Los Campanos Campagro	26,362	26,362
Inversiones Rodriguez Moreno	10,118	10,118
De Menor Cuantía	23,774	23,462
TOTAL DEUDORES SOCIEDADES	1,388,481	1,388,169
		-

ii) Reconocimiento de la sentencia que ordena la declaración de extinción de dominio de algunos bienes de Fabio Puyo Vásquez, bienes que fueron enajenados por Puyo Vásquez a terceros de buena fe y por lo tanto a quienes no se les desconocen los derechos adquiridos, en consecuencia, por sentencia del juzgado deben ser reconocidos bienes equivalentes al valor del bien producto de la actividad ilícita. (Memorando 171-1225-2013, del 30 de diciembre de 2103, radicado 20131710055063).

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Fabio Puyo Vasco	3,450,154	3,450,154
TOTAL BIENES EQUIVALENTES	3,450,154	3,450,154
iii) Otros Conceptos		
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		
Indemnización Por Siniestros		
Compañía Colombiana De Informática	60,320	60,320
Incumplimiento Contrato 046 (Mayo 2013)		
Qbe Seguros S.A	5,800	5,800
Retenciones Practicadas		
Valores Bancolombia S.A. Comisionista Bolsa	44,029	44,029
Bancolombia S.A	7,078	7,078
TOTAL OTROS CONCEPTOS	117,228	117,228
TOTAL DEUDORES NO TRIBUTARIOS	16,888,129	16,887,817

- (2) La desagregación de la venta de bienes comercializados: i) Venta de bienes a \$ 1.113.841, ii) Venta de aeronaves \$ 55.617
- (3) Representa el valor de los dineros que están pendientes por legalizar y que fueron consignados a los empleados para su manutención, movilización y alojamiento, durante sus desplazamientos a diferentes destinos del país.
- (4) Hasta el 28 de junio de 2016, los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fueron administrados en un encargo fiduciario a partir del segundo semestre de 2016 la pasaran de ser administrados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE" a través un custodio Corpbanca Investment Trust Colombia S.A, la variación que refleja la cuenta con relación al año 2015 es ocasionada en el reconocimiento del traslados de los recursos.

(5) Embargos judiciales		
Los saldos a 31 de Diciembre comprendian:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Municipio Santa Rosa De Lima Norte	1,207,604	1,207,604
Municipio De Turbo	929,982	929,982
Bernardo Jaramillo & S En C	844,139	844,139
Henry Alberto Porras Ardila	645,066	645,066
Alcaldía De Ricaurte Cundinamarca	77,522	77,522
Constructora Parque Rosado Ltda.	58,817	58,817
Departamento De Risaralda	58,153	58,153
Banco Agrario Banco Agrario	333,999	281,999
Asociación Administración Edificio Alcázar	21,000	21,000
Alcaldía De Barranquilla Distrito Especial	16,852	16,852
Otros menores	241,319	241,319
Banco De La Republica	171	171
TOTAL EMBARGOS JUDICIALES	4,434,624	4,382,624

⁽⁶⁾ Hace referencia al pago por cuenta del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" de la factura de SODEXO bonos de alimentación, la cual es recobrada a SAE en la medida que son legalizadas los gastos de viaje.

Los saldos	a 31 de Diciembre comprendía

NOTA 6 - INVENTARIO

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Vehículos	7,163,682	2,286,540
Bienes inmuebles urbanos	547,477,877	540,521,459
Bienes inmuebles rurales	409,900,972	406,547,627
Sustancias químicas	112,528	67,705
Aeronaves	202,863	19,708
Sociedades	553,461,371	445,337,895
Establecimientos de comercio	4,337,408	4,337,408
Motonaves	471,264	477,264
Bienes muebles Dao	2,374	2,374
Obras de arte Dao	931,477	944,177
Joyas	4,180	3,883
TOTAL INVENTARIO	1,524,065,996	1,400,546,040

Los bienes que poseen fallo de extinción del dominio a favor de la Nación están siendo reconocidos en las cuentas que representan el "ACTIVO", del grupo "INVENTARIOS", entre tanto que los bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo dominio es asignado al "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial, son reconocidos en las cuentas que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo, DERECHOS CONTINGENTES, clasificados en: i) sustancias químicas inmuebles urbanos, ii) vehículos, iil) aeronaves, iv) bienes urbanos, v) bienes rurales, vi) sociedades, vii) establecimientos de comercio, viii) motonaves, ix) bienes muebles, xi) obras de arte, xii) joyas, xii) bienes pendientes por legalizar.

Los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" son registrados en el aplicativo Matrix, con excepción de los siguientes conceptos: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Gerencia de Bienes Inmuebles, en una base de datos en Excel.

Dentro de los procedimientos para administrar la información relativa al inventario de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue designado al Grupo de Aseguramiento de la Información como el área encargada de generar los reportes que constituyen información oficial para publicar en cada cierre mensual.

El método para reconocer el valor del inventario requiere de la identificación de las siguientes variables.

- El avaluó comercial y el avaluó catastral de un bien, establecer el mayor valor entre estos dos conceptos, siempre y cuando este se encuentre vígente, es decir, que la fecha del avaluó no sea mayor de 3 años.
- b) Porcentaje del bien sujeto a extinción o incautación, establecido en sentencia judicial.
- El valor del bien reflejado en los estados financiero, se obtiene aplicando el porcentaje de extinción o incautación al valor del avaluó comercial o catastral.

En atención las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, en el Balance, en el grupo de inventario, se reflejan el valor de los bienes con avaluó, sin embargo, en aquellos casos que por diversas situaciones no se logró obtener el valor del avaluó, se presenta en forma cualitativa en el siguiente cuadro, clasificado por cada tipología de bienes

		A 31 Diciembre 2016		A 31 Diciembre 2015
DETALLE	CANTID.	Valor en Miles \$	CAVITIO	Valor en Miles \$
BIENES URBANOS	2,308	547,477,877	2,122	540,521,459
Bienes Legalizados	1,874	491,314,763	1,874	515,941,369
Con Avalúo Comercial	1,189	339,055,507	1,146	315,931,922
Con Avalúo Catastral	640	160,914,280	678	200,009,447
Sin Avalúo	45	*5	50	
Bienes Vendidos no descargados del reporte Matriz	55	8,655,024		
Bienes Pendientes de Legalizar	434	56,163,114	248	24,580,090
Con Avalúo Comercial	15	3,376,134	10	2,897,650
Con Avalúo Catastral	344	52,786,980	182	21,682,440
Sín Avalúo	75	(4)	56	
BIENES RURALES	838	409,900,972	790	406,547,627
Bienes Legalizados	620	363,397,400	632	371,444,194
Con Avalúo Comercial	294	274,740,411	299	286,243,605
Con Avalúo Catastral	303	88,656,989	310	85,200,589
Sin Avalúo	23	\$	23	100
Bienes Pendientes de Legalizar	218	46,503,572	158	35,103,433
Con Avalúo Comercial	2	1,478,371	2	1,478,371
Con Avalúo Catastral	125	45,025,201	96	33,625,062
Sin Avalúo	91		60	E
SOCIEDADES	289	553,461,371	279	445,337,895
Bienes Legalizados	288	483,839,154	278	375,715,678
Con información Financiera y Activos Sociales	55	348,540,360	46	303,859,748
Con información contable	39	4,253,177	38	7,537,114
Sin información contable Con Vr Act Social	36	131,045,617	194	64,318,816
Sin información contable (158 Soc)	158			
Bienes Pendientes de Legalizar	1	69,622,217	1	69,622,217
Con información contable	1	69,622,217	1	69,622,217
ESTABLECIMIENTOS	43	4,337,408	35	4,337,407
Bienes Legalizados	42	2,889,068	34	2,889,067
Con información contable	2	204,149	2	204,149
Sin Información contable y Vr Act Social (3 Est)	3	2,684,919	32	2,684,918
Sin información contable	37			
Bienes Pendientes de Legalizar	1	1,448,340	1	1,448,340
Con información contable	1	1,448,340	1	1,448,340

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" (Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

		A 31 Diciembre 2016		A 31 Diciembre 2015
AERONAVE\$	39	202,863	31	19,708
Bienes Legalizados	7	202,255	4	19,100
Con Avalúo Comercial	7	202,255	3	19,100
Sin Avalúo	9		1	
Bienes Pendientes de Legalizar	32	608	27	608
Con Avalúo Comercial	1	608	1	608
Sin Avalúo	31	54	26	2.0
MOTONAVES	111	471,264	108	477,264
Bienes Legalizados	10	418,381	10	418,381
Con Avalúo Comercial	10	418,381	10	418,381
Sin Avalúo	*		9	
Bienes Pendientes de Legalizar	101	52,883	98	58,883
Con Avalúo Comercial	4	52,883	5	58,883
Sin Avalúo	97	*	93	3
VEHICULOS	1,740	7,163,682	1,661	2,286,540
Bienes Legalizados	316	4,156,655	315	1,894,625
Con Avalúo Comercial	307	4,156,655	6	
Sin Avalúo	9	9	309	1,894,625
Bienes Pendientes de Legalizar	1,424	3,007,027	1,346	391,915
Con Avalúo Comercial	232	3,007,027	97	391,915
Sin Avalúo	1,192	2	1,249	33
OBRAS DE ARTE	802	931,477	830	944,177
Bienes Legalizados	802	931,477	830	944,177
Con Avalúo	801	931,477	830	944,177
Sin Avalúo	1	8	8	
MUEBLES Y ENSERES	113	2,374	953	6,257
Bienes Legalizados	113	2,374	113	2,374
Con Avalúo	62	2,374	25	2,374
Sin Avalúo	51	10	88	-
OYAS	34	4,180	840	3,883
Bienes Legalizados	34	4,180	840	3,883
Con Avalúo	34	4,180	827	3,883
in Avalúo	S	100	13	*
USTANCIAS QUIMICAS	85,367	112,528	18,047	67,705
lienes Legalizados	85,367	112,528	18,047	67,705
on Avalúo	85,362	104,620	18,042	59,798
endiente por Depurar (registros)	5	7,908	5	7,907
OTAL INVENTARIOS BALANCE	91,684	1,524,065,996	24,856	1,400,546,040

NOTA 7.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos a 31 de Diciembre comprendian:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Muebles y enseres	123,496	65,621
Equipo y máquina de oficina	191,760	191,760
Equipo de comunicación	11,394	11,394
Equipo de computación	520,955	520,955
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	-510,692	-374,792
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	336,912	414,938

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto por depreciación ascendió a \$135.900.000, Los activos de propiedad de la Entidad están asegurados al costo de adquisición, no existen restricciones de hipotecas y otros gravámenes de índole jurídico.

NOTA 8 .- OTROS ACTIVOS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Bienes y servicios pagados por anticipado			
Seguros	(1)	166,179	181,903
Bienes y Servicios	(2)	12,565	0
Cargos diferidos			
Materiales y suministros	(3)	39,664	94,341
Intangibles			100
Licencias		142,352	142,352
Software		880,000	880,000
Amortización acumulada intangibles		-1,014,589	-1,011,358
TOTAL OTROS ACTIVOS		226,171	287,237

⁽¹⁾ Seguros pagados por anticipado: Corresponde a la póliza todo riesgo, manejo, responsabilidad civil, transporte y riesgos financieros, con vencimiento de la cobertura enero 2017.

⁽²⁾ Corresponde a los bonos de alimentación de SODEXO PASS que se amortizan de acuerdo a su consumo en el transcurso del año.

⁽³⁾ Representa los elementos útiles y papelería que amortizan de acuerdo al consumo

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Los saldos a 31 de Diciembre comprendian:	8=	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Bienes y servicios	(1)	275,544	2,134,201
Transferencias por pagar	(2)	21,802,631	5,705,693
Acreedores	(3)	16,156,204	14,851,327
Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre		592,749	0
Impuesto Contribuciones y Tasas		5,910,392	0
Impuesto al Valor Agregado IVA		554,454	0
Recursos recibidos en administración	(4)	623,762,281	523,530,278
Sentencias		4,826,615	6,071,924
Otras cuentas por pagar		236,965	177,700
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		674,117,835	552,471,125

- (1) Representa cuentas por pagar, por Bienes y servicios, Ministerio de Hacienda \$ 60.000 millones, Jorge Gomez \$48.383, Pedro Arias \$ 33.536, Henry Porras \$ 24.043, Flota Macarena \$ 24.000, Juan Rubiano \$ 12.244, Sociedad Inversiones Manfimar Itda \$ 10.000, Claudth Sebastina \$ 9.650, Empresas Municipales Cali \$ 8.799., otros \$ 44.889
- (2) Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal establecidos por norma legal sin contraprestación, los cuales deben transferirse a otras entidades públicas y corresponde a la productividad de los bienes incautados en el Departamento de San Andres Islas, los cuales poseen extinción de dominio con destinación específica a favor de mencionado departamento.
- (3) La desagregación de los acreedores, es la siguiente

	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Comisiones	14,437	2,522,528
Servicios Públicos	2,538	0
Viaticos y Gastos de Viaje	141,028	0
Saldos a Favor de Beneficiarios	5,404	0
Sentencia Judicial	1,071,763	0
Honorarios	16,776	12,976
Servicios	2,660,836	65,559
Otros Acreedores	12,243,421	12,250,264
TOTAL ACREEDORES	16,156,204	14,851,327

Saldos a favor de Beneficiarlos: son los recursos que por sentencia deben ser pagados al Señor Carlos Rosero por valor de \$5,404,086 por la venta de sustancias

Sentencia Judicial: reconocimiento de la resolución 403, del 1° de julio de 2015 ejecutoriada el 08 de junio de 2016, en la que condenó a la Sociedad de Activos Especiales, como sucesora Procesal de la Dirección Nacional de Estupefacientes, entre otros por los daños ocasionados con el encallamiento de una embarcación, tipo carguero de nombre Mr.Goby, en un arrecife de coral próximo al canal de acceso a la Isla de San Andrés.

Otros acreedores causación de la resolución 963 del 4 de agosto de 2014, valor de \$12.243.421, multa impuesta por infracción a la Ley 30 de 1986, que deberá ser cancelada con la enajenación de los bienes inmuebles incautados a los Hermanos Rodriguez Orejuela.

- 4) Recursos recibidos en administración representan:
 - i) Récursos sobre los cuales se han sido decretadas medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.
 - ii) La productividad de los bienes afectados con medidas cautelares en la medida que, por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial, los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 9, artículo 2.5.5.9.1).
- iii) Los recaudos de la venta de bienes afectados con medidas cautelares en correspondencia con el hecho que estos recursos deberán ser reintegrados más los rendimientos financieros generados previo descuento de los honorarios, comisiones y cargos que se cobran en el sector financiero por la administración de recursos, así como los impuestos derivados de la operación de dinero. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capitulo 3, sección 1, artículo 2.5.5.3.1.11).
- iv) La valoración del portafolio de inversiones constituido por las inversiones en Bonos yakees así como en los Títulos de Tesorería "TES", donde la fuente de los recursos para realizar la inversión eran: a) dineros asociados a un proceso de extinción de dominio, b) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares.
- v) Consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaría, cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diclembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Rendimientos Financieros	157,186,484	151,624,492
Pasajes Decomisados	0	8,064
Venta De Sustancias Químicas	8,747,645	8,749,211

		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Utilidades Sociedades		20,812,406	21,085,140
Propuesta Económica		73,232	73,232
Producción Frisco		1,020,715	1,051,281
Arriendo Inmuebles Incautados		222,787,969	190,417,767
Decomiso Frisco		79,306,313	81,952,171
Administración Frisco		1,412,770	1,412,770
Venta De Chatarra		62,682	62,249
Remate De Bienes		1,204,429	1,204,429
Indemnizaciones		741,751	618,095
Venta De Semovientes		2,567,775	2,462,458
Deposito Oferentes Ventas		14,031,160	14,186,690
Ventas Adjudicadas		40,115,117	21,997,936
Venta De Bienes		1,675,597	1,675,597
Expropiación Bienes Urbanos		3,924,360	3,924,360
Ingresos Administración Medios De Transporte		221,693	221,693
Dividendos Y Participaciones		50,425	50,425
Sobrantes Ventas Adjudicadas		1,395,880	1,395,880
Valoración Del Portafolio Incautado		55,235,595	14,756,813
Recaudo Arriendo Administración Directa		10,752,689	4,599,524
Reintegro Sobrantes Extintos		50,948	0
Recaudos Programa De Cero a Siempre		950	0
Recaudo por Venta de Divisas		383,694	0
		623,762,281	523,530,278
NOTA 10 CREDITOS JUDICIALES			
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Procesos jurídicos	(1)	1,998,628	3,243,938
Sentencias en proceso	(2)	2,827,987	2,827,987
TOTAL CREDITOS JUDICIALES		4,826,615	6,071,924

Las sentencias reconocidas al 31 de diciembre de 2016, en el Balance General, corresponde a las demandas interpuestas en contra FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", generadas en la administración de los bienes, los valores presentados pueden ser objeto de ajuste a partir de la actualización del valor de las pretensiones, así como la fecha esperada del pago.

(1) El detalle de los procesos jurídicos se presenta a continuación:

	ETAPA ACTUAL DEL PROCESO	ETAPA PROCESAL	DEMANDANTE	
101,095	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	MARIA RUBIELA GUTIERREZ	
24,585	ALEGATOS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	LAURENTINO PINEDA SIERRA	
1,494,304	ADMISION RECURSO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	RAFAEL ANTONIO SANCHEZ OSPINO	
32,195	SENTENCIA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ORLANDO QUINTERO GUTIERREZ	
67.095	INCIDENTE	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	EDMUNDO RODRIGO PAREDES VALLEJO	
279,354	SOLICITU DE MANDAMIENTO DE COSTAS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA	
1,009,699	-			

(2) Créditos Judiciales - Sentencias en Proceso

Representa el saldo del registro del 70% del tote Fontanar a favor del Club Deportivo los Millonarios, en atención al acuerdo transaccional suscrito entre dicho club y el depositario liquidador de las sociedades Ramada SA, en liquidación y Condisur SA, en liquidación (éstas últimas poseen extinción de dominio a favor de la Nación). El lote Fontanar hace parte de los activos del FRISCO, y una vez se realice su venta debe ser cancelado su saldo del 70% al Club los Millonarios.

NOTA 11.-PASIVOS ESTIMADOS

	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
(1)	0	126,602
(2)	75,222,705	74,962,803
	146,371	266,492
	75,369,075	75,355,897
		(1) 0 (2) 75,222,705 146,371

(2) Los litigios reconocidos en el Balance General, corresponde a las demandas interpuestas en contra del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", generados en la administración de los bienes, cuya expectativa de pérdida es una alta probabilidad, los valores presentados pueden ser objeto de ajuste a partir de la actualización al valor de las pretensiones, así como la fecha esperada del pago.

NOTA 12.-OTROS PASIVOS

_	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
	20,235,077	11,023,146
(1)	4,100,784	863,264
(2)	1,796,072	1,796,072
(3)	2,589,121	2,589,121
	28,721,054	16,271,603
	(2)	2016 20,235,077 (1) 4,100,784 (2) 1,796,072 (3) 2,589,121

- (1) Recaudos por clasificar; representa el ingreso de recursos en las cuentas bancarias sin que sea posible establecer una relación directa con alguna de las actividades del "FRISCO", y entre tanto, se surte el proceso de identificación son registrados en el Balance en el grupo que representa las "CUENTAS POR PAGAR" en la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", con el concepto "RECAUDOS POR CLASIFICAR",
- (2) Ventas Dación de Pago: corresponde a valores relacionados Leasing Capital y Arfin, en el periodo durante el cual hoy liquidada DNE administró el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

En el acta de entrega de la información financiera, de FRISCO a SAE, en el numeral 2.14, título Dación en Pago, indica. "(..) en los años 1999, hacia atrás la DNE efectuó inversiones en estas entidades y las cuales fueron liquidadas, como forma de resarcir la perdida fueron entregados a la DNE unos inmuebles y valores en efectivo, inmuebles que fueron vendidos y el producto de la venta está registrado en esta cuenta ..."

(3) Venta de bienes sociales: representa las ventas efectuadas, durante el periodo en que la hoy líquidada DNE, administró el FRISCO y hace referencia a bienes clasificados como Activos Sociales, es decir, inmuebles administrados por el FRISCO, pero son de propiedad de una sociedad. Estos recursos deben permanecer restringidos hasta tanto se ordene la devolución de los mismos a la Sociedad o se líquide la Sociedad.

NOTA 13.-PATRIMONIO

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	-	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Capital fiscal		1,367,372,754	1,425,727,443
Patrimonio institucional incorporado		136,955,872	43,289,649
Resultado del ejercicio		-40,562.305	-101,644,338
TOTAL OTROS PATRIMONIO		1,463,766,321	1,367,372,754
NOTA 14INGRESOS			
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Ajuste por diferencia en cambio	(1)	11,022,641	12,235,218
Otros ingresos ordinarios	(2)	7,306,110	9,306,521
Ajuste de ejercicios anteriores	(3)	8,064,705	3,717,230
Financieros	(4)	9,976,703	2,025,116
Bienes comercializados	(5)	9,337,290	616,253
Ingresos extraordinarios		90	15,402
TOTAL INGRESOS		45,707,540	27,915,740

- (1) Ajuste por Diferencia en cambio representa el valor de los ingresos originados en la reexpresión de: a) Los depósitos en custodia en moneda extranjera en el Banco de la Republica \$10.490.371, recursos declarados con extinción de dominio, b) Recursos en el Banco Cítibnk \$405.624, c) Actualización de la multa de tipo cambiario impuesta por la DIAN, a las divisas contenidas en la custodia 01-14-0000014, convenio interadministrativo 00191400, \$126.602 y otros \$44.42.
- (2) Otros Ingresos Ordinarios: refleja la causación del canon de arrendamientos de bienes inmuebles con extinción de dominio
- (3) Ajuste de Ejercicios anteriores representa: a) El reconocimiento de ingresos de periodos anteriores, reportados en el informe de gestión de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, por valor de \$71.826, b) recuperación en la determinación del contingente judicial de \$7.946.003 y c) Otros \$46.876.
- (4) Financieros: El saldo de esta cuenta representa los rendimientos generados en las cuentas de ahorro y valores producto de la valoración del portafolio de inversiones de recursos de extinción de dominio

NOTA 15.- GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Gastos Médicos y Drogas	300	0
Honorarios, servicios y comisiones	33,036,509	28,943,936
Arrendamientos	5,673,723	2,913,786
Seguros	2,047,501	2,523,420
Otros gastos	904,795	1,736,911
Vigilancia y seguridad	1,077,305	1,194,627
Contratos de administración	530,885	734,468
Viáticos y gastos de viaje	427,634	176,325
Comunicaciones y transporte	283,981	126,631
Servicios públicos	144,196	95,170
Impresos, publicaciones y revistas	52,332	75,218
Materiales y suministros	54,717	68,593
Gastos legales	66,563	19,965
Mantenimiento	399,708	14,632
Elementos de aseo y cafetería	0	10,167
Combustibles y lubricantes	0	55
Fotocopias	4,692	0
Publicidad y propaganda	380,185	0
TOTAL GASTOS GENERALES	45,085,027	38,633,902

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" (Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indíque lo contrario)

Los caldos a 21 de Diciembro comprendían:		A 31 Diciembre	A 31 Diciembre
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		2016	2015
Impuesto predial unificado		7,840,763	1,050,294
Valorizaciones		60,781	189,561
Gravamen a los movimientos financieros		344,753	358,692
Sanciones	(1)	1,071,763	
Impuesto de vehículos		4,487	0
Intereses de Mora por Servicios Públicos		251	
Otros impuestos		188,112	0
TOTAL IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES		9,510,909	1,598,548

(1) Reconocimiento de la resolución 403, del 1° de julio de 2015 ejecutoriada el 08 de junio de 2016, en la que condenó a la Sociedad de Activos Especiales, como sucesora Procesal de la Dirección Nacional de Estupefacientes, entre otros por los daños ocasionados con el encallamiento de una embarcación, tipo carguero de nombre Mr.Goby, en un arrecife de coral próximo al canal de acceso a la Isla de San Andrés.

NOTA 17.- PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Provisión para contingencias	(1)	8,054,260	1,613,227
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(2)	135,901	133,007
Amortización de intangibles		31,622	80,241
TOTAL IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	15	8,221,783	1,826,475

⁽¹⁾ Representa en la contabilidad del FRISCO, de los procesos jurídicos provisiones en demandas en contra de la entidad por administración de bienes.

NOTA 18.- TRASNFERENCIAS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Para proyectos de inversión		0	24,679,325
Para gastos de funcionamiento		0	14,540,862
Otras transferencias	(1)	2,373,827	0
TOTAL TRANSFERENCIAS		2,373,827	39,220,187

⁽²⁾ Representa el valor de la depreciación de los activos fijos por el método de línea recta, con base vida útil y el costo de adquisición.

(1) Representa el valor de los recursos transferidos por FRISCO en el año 2016, a la Unidad Para la Atención y Reparación integral a la victimas, resolución 1282.

NOTA 19.- OTROS GASTOS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Comisiones y Otros gastos bancarios		539,260	0
Ajuste por diferencia en cambio	(1)	17,648,033	4,532,171
Financieros		0	3,407
Otros gastos ordinarios	(2)	1,684,945	24,240
Extraordinarios		3	3
Ajuste de ejercicios anteriores	(3)	1,206,058	43,721,146
TOTAL OTROS GASTOS		21,078,298	48,280,966

- (1) Ajuste por diferencia en cambio: representa el valor de los gastos originados en la reexpresión de: a) Los depositos en custodia en moneda extranjera en el Banco de la Republica \$10.231.687, recursos declarados con extinción de dominio, b) Recursos en el Banco Citibnk \$2.798.389 y c) reexpresion de obligación trasferencia a San Andres Islas \$4.617.967.
- (2) La desagregación de la cuenta otros gastos Ordinarios, es la siguiente: a) Iva no deducible \$ 90 y b) Reconocimiento sentencias a: Salvador Camargo \$ 727.971, Encargranos \$20.685 y Servicios Aéreos ejecutivos \$ 886.581, Sergio Sierra \$ 44.000 y Alexander Gaitan \$5.618.
- (3) Representa los gastos de vigencias anteriores, la desagregación es la siguiente. a) Honorarios asesoría jurídica \$1,540, b) comisión administra inmuebles \$139,207, c) comisión fiducia admón. recursos \$40,000, d) mantenimiento inmuebles y vehículos \$10,229, e) servicios públicos \$3,260, f) arrendamientos \$431,524, g) alimentación \$5,309, h) transporte \$49,307, i) cuotas de administración \$199,861, j) otros en administración inmuebles \$250,496, k) transferencias \$73,262 y l) otros \$2,063,

NOTA 20.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Derechos Contingentes Litigios Administrativos	(1)	8,205,297	6,438,412
Bienes aprehendidos o incautados	(2)	4,941,346,474	4,371,990,263
Bienes entregados en custodia	(3)	465,978,042	445,568,131
Otras cuentas deudoras		13,741,551	0
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		5,429,271,364	4,823,996,805

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" (Clíras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

(1) Derechos Contingentes Litigios Administrativos

FECHA DE PRESENT. DE LA DEMANDA	DEMANDADO	ETAPA ACTUAL PROCESO	TASACIÓN REAL PRETENSIONES
23/04/2013	HOTELES UNIDOS DE COLOMBIA	LIQUIDACION COSTAS	1,410,490
10/02/2015	ALCALDIA DE MORELIA	ARCHIVADO	114,444
18/11/2012	GLADYS PULIDO DE CAMARGO	ALEGATOS	96,096
15/02/2013	MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	ADMISION	15,931
21/07/2004	MARIA ANTONIA CALDERON ALFONSO	EJECUCION SENTENCIA	51,077
11/03/2013	ARTURO ARNULFO ROBINSON DAWKINS	ALEGATOS	335,403
26/11/2013	EDGARDO SUAREZ MANOTAS HOTELES AVENIDA EL DORADO S.A. JLR A	CONTESTACION	2,358,426
22/04/2009	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	PRUEBAS SEGUNDA INSTA	48,689
08/06/2011	SOCIEDAD VIZCAYA LTDA	LIQUIDACION	174,439
11/08/2009	GILBERTO RODRIGUEZ OREJUELA GLADYS MIRYAM RAMIREZ LINEROS	ALEGATOS SEGUNDA INSTA	1,071,545
13/07/2011	INCODER DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIO	ADMISION DE RECURSO DE	9,217
03/05/2013	AMC OPERACIONES HOTELERAS S.A.S.AMC OPERACIONES HOTELERAS	SOLICITA SE LIBRE MANDA	15,247
15/04/2013	JORGE ALEJANDRO SANCHEZ MONTEMAYOR	LIQUIDACION	129,456
21/05/2013	FERNANDO GRACIA FERNANDEZ	SENTENCIA	366,768
25/06/2013	ASOCIACION DE RESERVISTA DEL SINU	NOTIFICACION	763,882
07/06/2013	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	ADMISION RECURSO DE AF	87,548
03/02/2014	ULISES FARITH BENAVIDES TOVAR	LIQUIDACION	631,743
03/02/2014	SOCIEDAD EL MILAGRO L'IDA LILIAM DEL ROSARIO PINTO	LIQUIDACION	172,243
29/05/2014	JORGE ALBERTO MONROY	NOTIFICACION	179,049
10/03/2007	DISEÑO Y URBANISMO LTDA ASOCIACION DE URBANIZADORES DEL MAC	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	165,849
19/10/2007	MARIA ELSA ORTIZ DE URRECHAGA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	6,902
28/10/2010	NICOLAS ENRIQUE ESCOBAR URQUIJO	EJECUCION	761
21/09/2006	MARIA TERESA ATENCIO TEMILDA GARCES	EJECUCION	91
		_	8,205,297

(2) Bienes aprehendidos o incautados

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015	
Moneda Extranjera (Dólares en caja fuerte)		325,228	19,807	
Depósitos En Custodia - Divisas		79,090,199	82,623,103	
Depósitos En Custodia - Otros Elementos		3,568,858	3,568,858	
Inventario Sustancias		569,845	385,792	
Bienes Muebles DAO		463,985	466,750	
Obras De Arte DAO		2,052,360	2,052,360	
Urbanos		2,063,361,634	1,616,245,337	
Rurales		887,680,985	678,822,047	
Aeronaves		1,070,395	53,700	
Motonaves		548,652	529,652	
Vehículos		59,688,678	3,552,967	
Sociedades y Establecimientos Comercio		1,841,698,985	1,982,679,572	
Semovientes		236,353	0	
Sub_total	(a)	4,940,356,156	4,370,999,945	
Propiedad planta y equipo	(b)	990,318	990,318	
TOTAL BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	107.65	4,941,346,474	4,371,990,263	

- (a) Representa el valor del inventario de Bienes Muebles (Aeronaves y Motonaves) e Inmuebles (Urbanos y Rurales), Obras de Arte, sustancias químicas, sociedades y establecimientos de comercio y semovientes incautados o aprehendidos, que hacen parte del FRISCO y que aún se encuentran pendientes de fallo judicial
- (b) Propiedad, Planta y Equipo: Representa los recursos recibidos en Dación en Pago de Arfin y Corfioccidente
- (3) Cuentas de orden deudoras de control: Esta cuenta refleja los bienes entregados en custodia, corresponde al valor nominal del portafolio de inversiones, tanto de recursos de extinción de dominio, así como de recursos incautados sin definir su proceso judicial. i) inversiones \$465,974,869 ii) Bienes entregado en custodia- Banco de la Republica \$3,173

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2016	A 31 Diciembre 2015
Civiles	34,683,383	18,763,447
Laborales	3,876,666	4,060,127
Administrativos	988,254,902	631,530,425
Otras responsabilidades contingentes	310,820	0
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,027,125,771	654,354,000

Representa el valor de las pretensiones impuestas por particulares, no registrados en el Balance de Situación Financiera por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es eventual

VIRGINIA TORRES DEL CRISTANCHO

Gerente General

LUCY AMANDA ROMERO

Contadora T.P. 61004-T NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" (Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indíque lo contrario)